

# Por un mundo con igualdad



**Aura  
Quiñones  
Li**

Viceministra de  
Desarrollo Social  
del Mirdes

**H**ace algunos días se llevó a cabo la reunión de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), órgano Intergubernamental de la OEA, con el propósito de asegurar el reconocimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.

Dicha comisión está constituida por 34 delegadas titulares, una por cada Estado miembro.

Esa instancia se ha convertido en el principal foro generador de políticas para la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género.

Se ha declarado a 2010 como el "Año Interamericano de las Mujeres" y cuyo lema es Mujeres y Poder: Por un mundo con igualdad.

Tendremos entonces un espacio de reflexión, de celebración y, sobre todo, de renovación con los compromisos en relación a los derechos de las mujeres, entre ellos el empoderamiento y el desarrollo de competencias productivas de las mujeres.

El mencionado lema expresa claramente la necesidad de incrementar la participación en el mundo político, económico de las mujeres de nuestros países, y sobre todo de eliminar la discriminación en estas áreas.

Por otro lado, en el mundo se celebró el 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, fecha que debemos recordarla como fruto de las grandes luchas de muchas mujeres obreras en el mundo, en la búsqueda de su espacio y reconocimiento dentro del mundo productivo.

En un mundo que cambia con rapidez, cada día más mujeres demostramos que no estamos dispuestas a aceptar el papel de subordinación, posibilidad y limitaciones que ha desempeñado la mujer a través de la historia de las mayorías de las sociedades y cuyo resultado es la devaluación de la imagen de la mujer.

La discriminación de la mujer es un hecho que se constata en diversas etapas históricas y que hoy es producto de una estructura económica correspondiente a las sociedades sin equidad y justicia social.

Habitualmente se piensa que la mujer está al margen de la producción, y que comienza a incorporarse masivamente sólo al participar en la economía mercantil en la que estaba destinada a desempeñar un papel auxiliar.



Sin embargo, sigue vigente el prejuicio de que sus deberes fundamentales estaban en la casa, en la familia donde tiene un lugar específicamente femenino, muy ajeno a la producción.

Se sostiene, a la vez, que las mujeres nacemos con rasgos físicos y espirituales que nos destinan por naturaleza a cumplir determinado tipo de actitudes, valores y actividades.

Debo señalar que tales conceptos en pleno siglo XXI constituyen una miopía, ya que negar el valor económico de los trabajos que generalmente las mujeres realizamos es una manera muy limitada de concebir y atender los retos actuales y por lo tanto no permite que el desarrollo social que se necesita se construya y consolide, en la búsqueda de una sociedad más justa.

Es ahora cuando debemos participar activamente en la búsqueda del cambio social, participación que se deberá ver plasmada tras una adecuada preparación profesional, y poder tomar un papel activo en organizaciones laborales y en la misma acción política y social. Hay que romper

así con la baja valoración de la mujer, creando nuevos conceptos, horizontes y valores en cuanto a roles y funciones femeninos y masculinos, permitiendo que la mujer asuma su verdadero papel dentro de la sociedad del futuro que nos exige el siglo XXI.

Es obvio que la integración de las mujeres en el desarrollo en general, de este viejo y noble Perú, es un proceso que beneficiará no solo a las mujeres sino a la sociedad en su conjunto.

Hoy estamos construyendo una etapa nueva para valorar a la mujer peruana y permitir su desarrollo, formando una nueva escala de valores y dándole responsabilidades de gobierno, acción y decisión.

El lema consensuado Mujer y Poder: Por un mundo con igualdad, debe ser entendido, comprendido y compartido por aquellas y aquellos ciudadanos que luchamos por una sociedad más justa y equitativa, en la que debe primar el derecho de participación de las mujeres en condiciones de igualdad y no discriminación.